GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 058-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43153	Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 438 21/03/2024	AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43153. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36571	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vigía del Fuerte – EMSPUVIF	FLORENCIO PADILLA RENTERIA Y OTROS	AUTO 437 21/03/2024	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA, AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA DEFENSOR DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36571. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36574	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE EMSPUVIF	JOSÉ ROMAÑA PALACIOS Y OTROS	AUTO 429 20/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36574. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43175	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 452 21/03/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA RECEPCION DE VERSION LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF- 80052-2023-43175. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43727	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”	JUAN FELIPE RENDÓN OCHOAY OTROS	AUTO 445 21/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA EN EL PRF 80052- 2023-43727. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43653	INTERNEXA S.A. E.S.P.	JAIME ALBERTO DE JESUS PELAEZ ESPINOSA	AUTO 446 21/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43653. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36979	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	Para ASISTIMOS SALUD IPS S.A.S, Y OTROS	AUTO 427 20/03/2024	AUTO DE CESACION DE LA ACCION FISCAL Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36979. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 2019-00409	Municipio de El Bagre – Antioquia	ROIMIR EDUARDO DURÁN MAURY Y OTROS	AUTO 432 20/03/2024	AUTO QUE RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE NULIDAD EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-2019-00409. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42633	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABÁ	VANESSA PAREDES ZÚÑIGA Y OTROS	AUTO 420 19/03/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42633. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-41575	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC - Dirección Regional Noroeste	RUTH MARGARITA SALCEDO PRIETO Y OTROS	AUTO 401 15/03/2024	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2022-41575. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales se interpondrán ante la Gerencia Departamental de Antioquia de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación, en oficio dirigido a la abogada Beatriz Montoya Yepes al correo electrónico beatriz.montoya@contraloria.gov.co o a la dirección carrera 46 No. 52-36 Piso 8 Ed. Vicente Uribe Rendón de la Ciudad de Medellín.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020- 37685	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 436 21/03/2024	AUTO QUE DECRETA E INCORPORA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-37685. Contra la presente decisión procede únicamente el recurso de reposición para los medios de prueba cuyo decreto fue negado, los cuales deben ser presentados ante esta Dependencia, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en la oficina de Archivo y Correspondencia de esta entidad, ubicada en la Carrera 46 N° 52 – 36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, municipio de Medellín–Antioquia o al correo electrónico: manuela.cardona@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42636	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABÁ	VANESSA PAREDES ZÚÑIGA Y OTROS	AUTO 443 21/03/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42636. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020- 37688	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 450 21/03/2024	AUTO QUE DECRETA E INCORPORA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37688. Contra la presente decisión procede únicamente el recurso de reposición para los medios de prueba cuyo decreto fue negado, los cuales deben ser presentados ante esta Dependencia, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en la oficina de Archivo y Correspondencia de esta entidad, ubicada en la Carrera 46 N° 52 – 36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, municipio de Medellín–Antioquia o al correo electrónico: manuela.cardona@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37686	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 448 21/03/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37686. Contra la presente decisión procede únicamente el recurso de reposición para los medios de prueba cuyo decreto fue negado, los cuales deben ser presentados ante esta Dependencia, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en la oficina de Archivo y Correspondencia de esta entidad, ubicada en la Carrera 46 N° 52 – 36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, municipio de Medellín–Antioquia o al correo electrónico: manuela.cardona@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42638	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABÁ	VANESSA PAREDES ZÚÑIGA Y OTROS	AUTO 444 21/03/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42638. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37687	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 449 21/03/2024	AUTO QUE DECRETA E INCORPORA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37687. Contra la presente decisión procede únicamente el recurso de reposición para los medios de prueba cuyo decreto fue negado, los cuales deben ser presentados ante esta Dependencia, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en la oficina de Archivo y Correspondencia de esta entidad, ubicada en la Carrera 46 N° 52 – 36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, municipio de Medellín–Antioquia o al correo electrónico: manuela.cardona@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112 -2020-36810	Asociación de Municipios para el desarrollo del Norte de Antioquia MADENA	JUAN DAVID MUÑOZ LOPERA Y OTROS	AUTO 453 22/03/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN INFORME DE APOYO TÉCNICO DENTRO EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N0. PRF 801112-2020-36810. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39637	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño – ASOMURA	CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO Y OTROS	AUTO 454 22/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA PRACTICA DE PRUEBAS Y SE INCORPORAN OTRAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 801112-2021-39637. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2019-35161	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, Antioquia	CÉSAR AUGUSTO LASCARRO Y OTROS	AUTO 422 20/03/2024	AUTO QUE RESUELVE RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA FALLO 020 CON RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2019-35161. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-634-2021	MUNICIPIO DE SABANETA	IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS	AUTO 456 22/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA EN EL PRF-634-2021. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44394	E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA - CAUCASIA	CARLOS MARIO BEDOYA ECHAVARRÍA Y OTROS	AUTO 431 20/03/2024	AUTO POR EL CUAL SE CORRIGE ERROR FORMAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-44394. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 1 de abril de 2024.

Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso

de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.